

OFICIO/PRESIDENCIA/SE/669/2011
SECRETARIA EJECUTIVA
ASUNTO: Seguimiento Anexo 10

'11 SEP 30 10:12
Dolanda
RECIBIDO
SECRETARIA
ADMINISTRATIVA

México, D.F., 23 de septiembre de 2011

LIC. MARÍA GUADALUPE VILLARRUEL RODRÍGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
PRESENTE

En el proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones del presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con mi agradecimiento y la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

ATENTAMENTE,



DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL
SECRETARIA EJECUTIVA

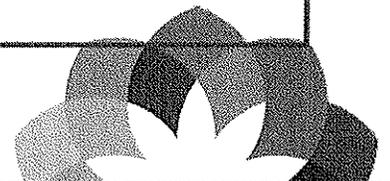
C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Dir. Gral. de Evaluación y Desarrollo Estadístico.
- C. Ruth Zavaleta Salgado.- Coordinadora de Institucionalización de la Perspectiva de Género

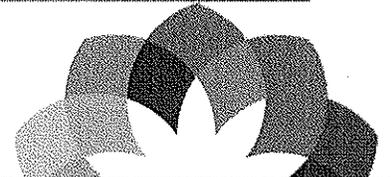
MJ/LTPC/GYLH



Programa presupuestario	R001 Otras Actividades UR: 210 Sala Superior	
Presupuesto Anexo 10	Original: 80.9 mdp	Modificado: 8.5 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Formar, capacitar y especializar a las autoridades encargadas de la procuración y administración de justicia, así como a todo el personal que labora en el Tribunal Electoral.</p>		
<p>Acciones realizadas y en proceso Como parte de las actividades del programa de vinculación, el TEPJF participó en la Cátedra Virtual: "La Mujer en la Administración de la Justicia", coordinada por el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), cuyo objetivo fue dar a conocer las experiencias y buenas prácticas que faciliten la incorporación de la perspectiva de género en la administración de justicia (enero-marzo). Se realizó la presentación del Programa conjunto entre TEPJF, PNUD y ONU-MUJERES que tiene como objetivo fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito de la participación política, los derechos políticos y la justicia electoral. Asistieron 58 personas (enero-marzo). Se realizaron 3 actividades en el marco del programa de Difusión (enero-marzo).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista en el Programa ¡Qué tal Fernanda! con el tema de la representación femenina en los cargos de elección popular. - Muestra Internacional de cine por la Defensa de los Derechos Humanos y Calidad de la Democracia con la finalidad de sensibilizar en temas de Derechos Humanos y Calidad de la Democracia. - Presentación del Cuaderno de Divulgación El financiamiento público de los partidos políticos nacionales para el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, en el cual se analizó la importancia del porcentaje de financiamiento público que reciben los partidos políticos nacionales para capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. Asistieron 120 personas. - En colaboración con el Instituto Federal Electoral, la Comisión de Derechos Humanos del DF, el Tribunal Electoral del Distrito Federal, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la V Asamblea Legislativa del DF, el INMUJERES, ONU-Mujeres y el Instituto Electoral del DF se realizó el Congreso Internacional de Participación Política y Liderazgo Femenino con el objeto de lograr la paridad en la democracia, a partir de las experiencias compartidas y las lecciones políticas de las mujeres en el poder. Asistieron 213 personas (enero-marzo). <p>Recomendación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La dependencia no informó al Segundo Trimestre del año en el PASH. - Se sugiere incorporar en el tercer informe trimestral el Cuaderno de Divulgación El financiamiento público de los partidos políticos nacionales para el desarrollo del liderazgo político de las mujeres. 		



Programa presupuestario	R001 Otras Actividades UR: 210 Sala Superior	
Presupuesto Anexo 10	Original: 80.9 mdp	Modificado: 8.5 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Formar, capacitar y especializar a las autoridades encargadas de la procuración y administración de justicia, así como a todo el personal que labora en el Tribunal Electoral.</p>		
<p>Acciones realizadas y en proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó el Congreso Internacional de Participación Política y Liderazgo Femenino Visión de gobierno incluyente; derechos políticos, leyes y gestión pública con enfoque de género, con el objeto de analizar el estado actual de la participación política, la representación, el ejercicio y la restitución de los derechos políticos de la mujer y con miras a la redefinición de una agenda de género en los distintos ámbitos: gubernamentales, legislativos y político-partidarios. En el mismo, se firmó la Declaración de la Ciudad de México en la que se comprometen a insistir para que el Estado Mexicano cumpla con sus obligaciones). Asistieron 312 servidoras/es públicos, académicos e investigadores, personal de órganos impartidores de justicia locales y federales, de organizaciones de la sociedad civil, autoridades electorales locales y federales, del Senado de la República y Cámara de Diputados, partidos políticos nacionales, estudiantes (265 mujeres y 47 hombres) (abril-junio). - Participación en el Foro "Por una mayor participación política de las mujeres" realizados en Michoacán, Guadalajara, Sonora y San Luis Potosí en el marco del Proyecto "SUMA, transformando para la igualdad" cuyo objetivo es fortalecer la presencia de mujeres en cargos de toma de decisiones. Asistieron 700 mujeres (abril-junio). - En coordinación con la AECID se organizó el curso taller en materia de Justicia Electoral para Organizaciones de la Sociedad Civil con temas como la equidad de género en materia electoral, las funciones y atribuciones de este organismo y cómo aprender a leer las sentencias emitidas por esta institución. Asistieron 59 personas (28 mujeres y 31 hombres) (abril-junio). - 2,667 participantes en los eventos (foros, seminarios, coloquios, congresos, programas de difusión, jornadas, talleres) de justicia electoral, equidad de género y difusión de los derechos político-electorales de las mujeres (2,221 mujeres y 446 hombres) (abril-junio). <p>Recomendación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se solicita distinguir entre personal jurisdiccional y administrativo del TEPJF y sociedad en general, ya que las acciones solicitadas por la Cámara de Diputados apuntan específicamente a formar a las autoridades encargadas de procuración y administración de justicia y al personal que labora en el TEPJF. - Se sugiere aclarar si este acumulado es la sumatoria de la participación de estos grupos en los eventos señalados en las láminas anteriores. 		



Programa presupuestario	R001 Otras Actividades UR: 210 Sala Superior	
Presupuesto Anexo 10	Original: 80.9 mdp	Modificado: 8.5 mdp (no informó al 2do trim)

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).

Formar, capacitar y especializar a las autoridades encargadas de la procuración y administración de justicia, así como a todo el personal que labora en el Tribunal Electoral.

Acciones realizadas y en proceso

- En el marco del programa de formación se realizaron: II Encuentro de Magistrados de la Primera Circunscripción, el cual contó con una mesa sobre equidad de género, el Seminario-Taller Herramientas para incorporar la perspectiva de género en el clima institucional de las salas regionales (100 asistentes) y el Proyecto Clínicas de Derechos Políticos y Electorales que tiene como objetivo desarrollar habilidades y destrezas tanto argumentativas como analíticas para la defensa de los derechos políticos-electorales de las mujeres. Asistieron 83 (77 mujeres y 6 hombres) (enero-junio).
- En coordinación con la SRE, Inmujeres, el CJF, CDI y el gobierno de Oaxaca se organizó la Jornada de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas con la finalidad de fomentar el cumplimiento de los compromisos internacionales a partir del diseño y aplicación de políticas públicas de las instituciones responsables de procuración e impartición de justicia y desarrollo social en las siguientes temáticas: acceso a la justicia, el sistema de justicia tradicional oral de los pueblos indígenas, traducción en juicios y la necesidad de incluir la perspectiva de género en todos los ámbitos de aplicación de la justicia (cinco paneles). Al final del mismo se firmó una carta de acuerdos y compromisos para garantizar el derecho al efectivo acceso a la justicia de las mujeres indígenas en la entidad. Asistieron 348 asistentes (230 mujeres y 118 hombres) (enero-junio).

Recomendaciones:

- Se sugiere que para facilitar la institucionalización de género al interior del TEPJF, se tome como base el Programa de Institucionalización de la PEG elaborado por el Inmujeres.
- Se solicita sistematizar la evaluación de las capacitaciones en materia de justicia electoral, ya sea mediante exámenes a las personas capacitadas o encuestas de satisfacción con los talleres.
- Se recomienda crear Manuales de Capacitación para Formadoras en justicia electoral; ello, con la finalidad de descargar las funciones de capacitación del nivel federal al local y así disminuir la carga de trabajo de la unidad.
- Se sugiere dar seguimiento a los y las funcionarias que ya hayan recibido talleres tanto de sensibilización, como de capacitación, para evaluar qué tanto influyó en el desempeño de los y las funcionarias.

